



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

13370

OFICIO: 2357/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Karla Flor
19 JUL -1 11:35
Original y 3 Copias

Guadalajara, Jalisco; 17 de junio de 2019.

Mtro. David Miguel Zamora Bueno.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 154/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracciones I y XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V, y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, Acuerdo No. 06/DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral PRIMERO; le notifico que se ha comisionado al **Ing. Daniel Antonio Alatorre Abundis**, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Adecuaciones al proyecto ejecutivo del primer complejo creativo para Ciudad Digital en el predio ubicado en Av. Hidalgo entre Humboldt y Dr. Baeza Alzaga, en el municipio de Guadalajara, Jalisco"**, con un monto de **\$3'910,640.21**, donde funge como ejecutora el **Arq. Alberto Tacher Lichir**, bajo la orden de trabajo **No. AX-0431-16**, asignación **SIOP-OSROP-03-AX-0431/16**, a partir del **08 de Julio de 2019**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así mismo se le proporcione la información necesaria de manera digital y las copias fotostáticas simples que requiera, de igual manera deberá enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y 132 y 133 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, ó en su defecto al responsable que usted designe para el seguimiento, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **16 de julio a las 10:00 hrs.**

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

Innovación, Ciencia
y Tecnología
OFICIALIA DE PARTES

01 JUL 2019

HORA: 12:30 Lelys
RECIBIDO

Recibi
copia

02-07-19

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 JUN. 2019

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

013370



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO: 2357/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Karla Flor

19 JUL -1 11:35

Original y 3 copias

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

a. enedq
Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- c.c. **Ing. Alfonso Pompa Padilla.**- Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología.- Av. Faro No. 2350, Colonia Verde Valle, edificio Mind, planta baja, C.P. 44550.- Para conocimiento.
- Arq. José María Goya Carmona.**- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1, Colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.
- Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz.**-Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz.**- Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatia, C.P. 44100.- Para conocimiento.

LEBN/RAHP/LFLG/dcgz.

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Karla F b
11/19/19

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 JUN. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Revisión – 1

Fecha Revisión – 06/Ago/2010

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

